



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°013-2022**-----

Acta número trece de la sesión extraordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y un minutos del jueves 09 de junio del año dos mil veintidós, presidida por la Sra. Marta Esquivel Rodríguez, Ministra de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros; el Sr. Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud, Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto y Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal; Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo se integra una vez aprobado su nombramiento. -----

Ausentes con justificación Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Extraordinaria N°013-2022 correspondiente al miércoles 09 de junio del 2022. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

**ARTÍCULO 2.** Propuesta para el nombramiento de la persona a cargo de Dirección Ejecutiva. Se realiza una presentación de todos los miembros del consejo presentes y la Sra., Alejandra Chaves Fernández propuesta como Dirección Ejecutiva del Consejo de Salud Ocupacional. -----



**ACUERDO N.001-2022:** Se conoce y aprueba de manera unánime y no objeta la competencia que tiene la señora ministra de Trabajo y Seguridad Social, en la designación de la Señora Alejandra Chaves Fernández, cédula 1-1408-0704; como idónea para el cargo de la Dirección Ejecutiva del Consejo de Salud Ocupacional, según los procedimientos de rigor. Consecuentemente con lo anterior se avala y se le nombra desde el 09 de junio del 2022 y hasta el 07 de mayo del año 2026. En Firme y Unánime-----

**5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva**-----

No hay. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 3:** Planteamiento por parte de la Sra. Marta Esquivel Rodríguez de establecer un procedimiento claro y formal para el trámite del nombramiento de la Dirección Ejecutiva que agilice los tiempos sin tanto trámite administrativo e instruye a la Directora Ejecutiva Alejandra Chaves Fernández a trabajar en la elaboración del procedimiento-----

**ARTÍCULO 4:** El Sr. Sergio Laprade Coto solicita que el nombramiento de los directivos sea más ágil y se instruye a la Directora ejecutiva en investigar el procedimiento para analizar cómo se puede mejorar y reducir los trámites administrativos. -----

**ARTÍCULO 5:** El Sr. Walter Castro Mora consulta si las sesiones seguirán manteniéndose los días miércoles, a lo que la Sra. Ministra Marta Esquivel Rodríguez y demás miembros están de acuerdo manteniendo la virtualidad, con la posibilidad de convocar presencialmente cada dos meses y cuando exista la necesidad.-----



**ARTÍCULO 6:** Sra. Ministra Marta Esquivel Rodríguez será ella la presidenta del consejo de salud ocupacional, siempre al estar muy interesada en los temas que maneja el consejo. -----

Al ser las dieciséis horas y cincuenta y seis minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

28/11/2022

22/12/2022

X Marta Esquivel Rodríguez

Marta Esquivel Rodríguez  
Presidente

Firmado por: MARTA EUGENIA ESQUIVEL RODRIGUEZ (AUTENTICACION)

X Alejandra Chaves Fernandez

Alejandra Chaves Fernández  
Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)